

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/04030 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/949 de fecha 03 de abril de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Concepción Villena Sierra para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 29 de abril de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. E. M. M. F. y D. D. M. G.

Alboraya, 7 de abril de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

